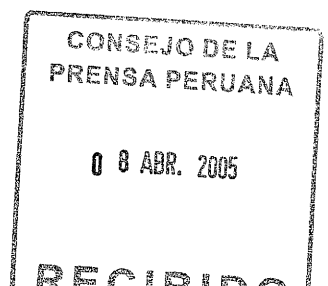


Sr. Presidente del Consejo de la Prensa Peruana  
DR. Marcial Ruibio Correa:

Me dirijo a usted para hacerle saber que como consecuencia de declaraciones periodísticas realizadas por el Sr. Congresista de la Republica Sr. Rafael Rey, al haber solicitado o presentado a la Comisión de Investigación sobre presuntas firma falsas del partido político PAIS POSIBLE, un pliego de interrogatorio no considerado en su totalidad por dicha comisión investigadora en la diligencia, que como es de conocimiento publico, fue llevada a cabo el Miércoles 23 de Marzo ultimo, en Palacio de Gobierno, con participación del PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, miembros de la citada comisión y otros funcionarios de gobierno, entre otros; un sector de la prensa escrita y televisada han manifestado o sugerido lo siguiente:

- 1) Que existe la posibilidad de que el suscrito haya participado, facilitado o servido de nexo para que el Sr. Presidente de la Republica, durante su campaña presidencial se haya reunido con VLADIMIRO MONTESINOS TORRES.
- 2) Que el suscrito es o haya sido proveedor de PETROPERU y que por lo tanto habría recibido millonarios "favores" del partido de gobierno.
- 3) Que el suscrito es otro "amigazo" beneficiado del Presidente Toledo en el programa PC PERU. Congresista tráfuga que ha hecho millonarios negocios con el Estado y ahora estaría tras programa de "mi Computadora".
- 4) Que dichas noticias han sido propaladas en algunos programas periodísticos como REPORTAJE SEMANAL, en su edición del DIA 27 de Marzo y en el diario LA RAZON en su edición del DIA 28 de Marzo de los corrientes, entre otros, siendo que en este ultimo se ha llegado ha afirmar, temerariamente, en el titular, que esta confirmado por el mencionado Congresista de la Republica Sr. Rafael Rey que el suscrito ha participado, facilitado o servido de nexo para que el Sr. Presidente de la Republica, durante su campaña presidencial se haya reunido con VLADIMIRO MONTESINOS TORRES.
- 5) Que posteriormente el mismo lunes 28 de marzo ha llamado a mi oficina particular, aproximadamente a las 11:00 am. una persona que se ha identificado telefónicamente como el periodista DANIEL YOVERA, a quien no conozco y he contestado y no he podido entablar fluida conversación porque supuestamente el no me escuchaba y yo si, diciendo que quería entregarme una información valiosa para mi , desconectándose la comunicación luego.
- 6) Que en la misma fecha por la tarde, aproximadamente a las 2:30 PM. me han pasado una llamada telefónica de una persona que haciéndose pasar por el Congresista de la Republica Marcial Ayaipoma, persona a quien conozco antes de ser Congresista por compartir el hecho de ser aficionados taurinos y amigos de ese entorno, me ha dicho que me llamaba para "ayudarme" y preguntarme si había podido dormir bien, por cuanto en la Comisión Investigadora presidida por el Congresista Velásquez Quesquen del APRA me iban a lapidar por el caso de Petroperu ya que al ser yo proveedor de Petroperu me iban a demostrar que me había enriquecido ilícitamente a costas del Estado. Al increparle que eso no es cierto y que su voz no parecía la del Congresista Ayaipoma, me amenazo diciéndome que



“me cuidara” y que estaba en la mira de todos los diarios porque en su momento me iban a lapidar y no pararían hasta verme en la cárcel.

- 7) Que posteriormente el día de miércoles 30 de Marzo nuevamente ha llamado una persona identificándose como el periodista DANIEL YOYER del diario LA PRIMERA y otra persona que se ha identificada como JENNY ZUÑIGA, periodista que dice ser mi amiga, que me había conocido en el Congreso y que me quería “ayudar”, a quien no conozco o recuerdo conocer, y solicitándole que la llamara a los teléfonos 97926301 o 5784442, y de otra persona a quien dice ser periodista del diario PERU 21, cosa que no he hecho, porque no habré de hacer declaraciones a la prensa que promueve escándalos, propala información sesgada, interesada y falta de verdad.
- 8) Que hoy día 08 de abril el diario LA PRIMERA ha publicado en primera plana mi foto con unas computadoras con dólares detrás. En un titular que dice TOLEDO NO DA PUNTADA SIN HILO, otro “amigazo beneficiado”.

Ante tales circunstancias de hostigamiento, amenaza y desprestigio infundado de la que soy víctima me dirijo a ustedes para que por su intermedio se investigue esta denuncia a la que agrego la siguiente información que manifiesto como declaración jurada:

- 1) Que no es cierto que el suscrito haya participado, facilitado o servido de nexo para que el Sr. Presidente de la República, durante su campaña presidencial o en cualesquier otra circunstancia, se haya reunido con VLADIMIRO MONTESINOS TORRES.
- 2) Que en consecuencia no puedo negar o aseverar que efectivamente dicha reunión se haya llevado a cabo, por no haber sido testigo de tal hecho, ni haber escuchado o sabido nada al respecto.
- 3) Que el suscrito ha participado en política como invitado independiente del partido PERU POSIBLE y Congresista de la República, elegido para el periodo 2000 - 2005, que culminó en Julio del 2001, siendo que antes del cese de mis actividades como Congresista y por razones de discrepancia políticas que se hicieron públicas en su momento pase a formar parte de la bancada de Grupo de Independientes GPI bastante tiempo antes de mi cese como Congresista, con lo cual deje de tener nexo político alguno con el partido de Gobierno y sus miembros.
- 4) Que tampoco he tenido jamás nexo político ni amical con el Sr. Montesino Torres, ni con el partido CAMBIO 90 - Nueva Mayoría ni me he visto comprometido en mi actuar político ni personal con sus intereses, como los que han sido investigados por las autoridades judiciales correspondientes para el caso de otros Congresistas de PERU POSIBLE, el FIM y otras bancadas que estuvieron en el periodo en que fui Congresista de la República y responden por esos procesos y que son conocidos y juzgados como EX CONGRESISTAS TRANSFUGAS.
- 5) Que terminado mi actuar político en Julio del 2001 he retomado el ejercicio de mi profesión de abogado, en la especialidad derecho marítimo, comercial, empresarial y seguro a la que me dedico hace casi 25 años.
- 6) Que en el ejercicio de mi profesión y especialidad de abogado marítimo, la Empresa MARITIMA SUR PACIFICO, de la que no soy ni he sido socio, director o propietario, sino simplemente abogado - apoderado, me contrato para que la representara en un Subasta Pública para el alquiler de las Motonaves TALARA Y

LOBITOS de propiedad de LA OFICINA NAVIERA COMERCIAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU, en mayo del 2002 resultando dicha empresa ganadora de la subasta. Ante la imposibilidad de que dicho organismo publico propietario de las naves pudiera realizar el cabotaje marítimo con la Empresa PETROPERU como lo ha realizado antes , durante y después de la participación de MSP en forma directa sino por intermedio de una EMPRESA NAVIERA NACIONAL , por haber carecido durante un año de permiso de operaciones otorgado por el Ministerio de transportes, se vio obligada a realizar el cabotaje utilizando la intermediación de MSP que si tenia permiso de operaciones para poder seguir haciendo el cabotaje y pagándole una comisión del flete recibido, por ese servicio. En consecuencia es la OFICINA NAVIERA COMNERCIAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU propietaria de las dos naves mencionada la que ha realizado antes, durante y hasta el día de hoy, después de la participación de MSP el Cabotaje con PETROPERU. Inclusive el valor de los fletes cobrados a PETROPERU durante la participacion de MSP han sido menores a los que han sido cobrados por la propietaria en forma directa, antes y después de la participación de MSP. Consecuentemente ninguna irregularidad ha existido por parte del sucrito en el ejercicio de su profesión ni me he visto favorecido por el partido de gobierno ni por PETROPERU, en momento alguno.

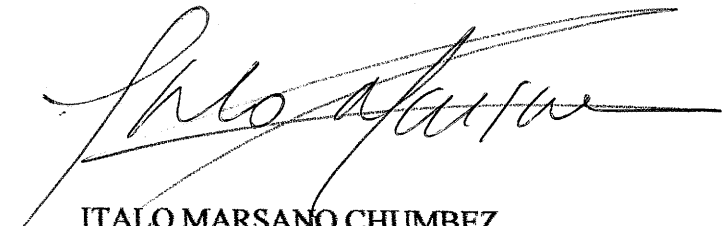
- 7) No obstante lo antes expuesto y tragiversando la realidad de los hechos y motivados por intereses que desconozco se propicio el año pasado una intensa campaña mediática en mi contra, por los diarios PERU 21 y CORREO que dirigiera el denunciado JUAN CARLOS TAFUR con el objeto de demostrar infundadamente que el suscrito había sido favorecido personal y millonariamente por el partido de gobierno acusándome de haber cometido una serie de ilícitos públicamente y sin sustento alguno, mancillando gravemente mi honor, reputación y buen nombre en forma infundada e injusta.
- 8) Como consecuencia de lo antes expuesto dicho asunto ha sido investigado en una Comisión Investigadora del Congreso del Republica, Por la Contraloría General de la Republica a través de la Policía Anticorrupción, la Fiscalía anticorrupción y demás autoridades judiciales correspondientes, donde no se me ha encontrado pasible de delito alguno y menos aun, por los que me acuso y se me sigue acusando la prensa en forma temeraria y cruel, los mismos que se han iniciado como consecuencia de una intensa campaña mediática e interesada por posibles intereses políticos y probablemente también económicos.
- 9) Que con respecto a DELTRON he sido Presidente de Directorio en el pasado de las Empresas Deltron Taurina y Deltron del Perú y Deltron disquetes (socio) que se dedicaron a actividades Taurinas y de cómputo en el pasado y con las que hace varios años no tengo ligazón de accionariado, director y ya no funcionan hace años. No he sido ni soy director, dueño o socio de DELTRON COMPUTER WHLESALERS ni DELTRON GROUP ni de ADVANCE COMPUTER CORPORATION, INFORDATA que comercializan computadoras hace varias años en e mercado ni de ninguna empresa privada que haya celebrado con el Estado contratos que riñan con la legalidad ni que se haya beneficiado ilícitamente de este u otro gobierno.
- 10) No tengo tampoco vínculo alguno con INTEL, ni el programa PC PERU con el que no he tenido ni tengo absolutamente nada que ver.

- 11) Si soy abogado del DELTRON COMPUTER WHOLESALER , GRUPO DELTRON y otras empresas que se ha consorciado en Licitaciones Publicas y las defiende en algunos caso de reclamos ante CONSUCODE.
- 12) En forma emblemática reseño uno. El expediente 0289.205 TC ante el tribunal de CONSUCODE en el que la Empresa Editora PERU – diario El Peruano a pesar de haber tenido que acatar un fallo anterior del tribunal de fojas 72 que les obligaba a comprar 40 Computadoras de la marca ADVANCE, en lugar de IBM que son mas caras, han efectuado artimañas que rayan en lo hilito para que se declare a DELTRON como entidad que falsea la verdad de documentos e información ( lo que no es cierto) promovidas por la empresa PERU MERCANTIL para que se les otorgue Buena Pro por segunda vez a las Computadoras IBM. Lo cual revela, de suyo, que en nada favorece el Gobierno a mis representadas y por el contrario deben luchar intensamente en las Cortes para hacer valer sus derechos.

Por lo expuesto:

A usted, Sr. Presidente del del Consejo de la Prensa Peruana, ruego a usted se sirva ponderar la presente denuncia y de ser posible, denuncie ante las autoridades correspondientes de las presiones, amenazas y hostigamiento de la que estoy siendo victima.

Dios guarde a usted,  
Atentamente,



ITALO MARSANO CHUMBEZ  
DNI 25676936

